

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10182 VALORES BILBAINOS SICAV, S.A

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de "Valores Bilbainos SICAV, Sociedad Anónima", a celebrar a las 12 horas del 2 de junio de 2010, en el domicilio social (calle Velázquez, número 12, 5.ª planta, Madrid) en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria y estado de cambios en el patrimonio neto) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009, así como la gestión social.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.

Tercero.- Revocación, prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Cuarto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75º de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Quinto.- Ratificación de los puntos 1.º, 2.º, 3.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º y 9.º acordados en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 21 de mayo de 2009.

Sexto.- Dejar sin efecto el punto 4.º acordado en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 21 de mayo de 2009 relativo al cese, nombramiento y renovación de Consejeros.

Séptimo.- Modificación del sistema de retribución del cargo de consejero estableciendo su carácter de no retribuido y consiguiente nueva redacción del artículo 14º de los Estatutos Sociales.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 144º de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de abril de 2010.- Presidente del Consejo de Administración, don Miguel Etchart Ortiz.

ID: A100027603-1